

# Revista Latinoamericana de Política Comparada

Vol. No. 2 ISSN: 1390 - 4248





## Revista Latinoamericana de Política Comparada

Volúmen 2, Julio 2009  
ISSN: 1390 - 4248

La Revista Latinoamericana de Política Comparada (PC) es una publicación semestral del Centro Latinoamericano de Estudios Políticos – CELAEP. Las opiniones vertidas en sus páginas son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El CELAEP y la Revista como tal, así como las instituciones de la cual forman parte los respectivos autores, no asumen responsabilidad por los criterios vertidos en la misma.

### Editores de la Revista

Felipe Cisneros Palacios, CELAEP (EC)  
Sebastián Mantilla Baca, CELAEP (EC)

**Coordinadora Editorial**  
María Gabriela Egas

### Consejo de Redacción

Javier Oliva-Posada, UNAM (MX)  
Daniel Zovatto, IDEA (CR)  
Simón Pachano, FLACSO (EC)  
Andrés Mejía, IDS (UK)  
Fernando Tuesta, PUCP (PE)

### Consejo Editorial Internacional

Klaus Bodemer, CEISAL / Universidad de Hamburgo (ALE)  
John Carey, Dartmouth University (USA)  
Josep M. Colomer, CSIC, (ES)

Richard S. Conley, University of Florida – Gainesville (USA)  
Olivier Dabène, Sciences Po (FR)  
David Held, London School of Economics and Social Sciences (UK)  
Ernesto Isunza Vera, CIESAS (MX)  
Scott Mainwaring, Notre Dame University (USA)  
Cynthia McClintock, George Washington University (USA)  
María Victoria Murillo, Columbia University (USA)  
Dieter Nohlen, Universidad de Heidelberg (ALE)  
Guillermo O'Donnell, Notre Dame University (USA)  
Adam Przeworski, New York University (USA)  
David Recondo, CERI / Sciences Po (FR)  
David Scott Palmer, Boston University (USA)  
Arturo Valenzuela, Georgetown University (USA)  
Laurence Whitehead, Oxford University (UK)

Esta revista es una publicación del Centro Latinoamericano Estudios Políticos, CELAEP

Av. 12 de octubre N24-562 y Cordero  
Edif. World Trade Center, Torre B,  
Mezanine, 05-B  
Telefax. (583-2) 256 6985  
P.O. BOX 17-07-9651  
Quito, ECUADOR  
Web: [www.celaep.org](http://www.celaep.org)  
e-mail: [revista@celaep.org](mailto:revista@celaep.org)

# Índice

<b>Editorial</b> .....	5
------------------------	---

## SECCIÓN TEORIA

### LA POLÍTICA COMPARADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

<b>El pasado y presente de la política comparada en los Estados Unidos</b> .....	15-54
Gerardo Munck	

### Análisis y comentarios:

David Recondo .....	55-56
Andrés Mejía .....	57-59
Julio F. Carrión .....	60-65
Víctor Hugo Martínez .....	66-68

## TEMA CENTRAL

### PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA

<b>Los partidos y la política en América Latina al inicio de 2009</b> .....	71-83
Manuel Alcántara	

El número de partidos políticos y  
democracia en América Latina ..... 85-95  
Cynthia McClintock

Lo que el viento no se llevó. La permanencia de los  
partidos políticos. Una comparación entre la región  
andina y otros países latinoamericanos ..... 97-117  
Carlos Meléndez y Carlos León

SECCIÓN METODOLOGÍA  
ELECCIÓN RACIONAL EN LA CIENCIA POLÍTICA

Marxismo y Elección Racional ..... 121-151  
Adam Przeworski

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Reseña: ..... 155-156  
Santiago Basabe Serrano

Reseña: ..... 157-159  
José Julio Cisneros

Reseña: ..... 160-163  
Gabriela Hoberman

Reseña: ..... 164-166  
Esteban Laso Ortíz

Reseña: ..... 167-169  
François-Xavier Tinel

## Víctor Hugo Martínez González

Profesor de Ciencia Política y Ciencias Sociales.

UNAM. México

68



Con su habitual diligencia, Gerardo Munck despliega en *The Past and Present of Comparative Politics* el conocimiento justo (amplio, profundo, didáctico) para discutir las disyuntivas de la política comparada (*pc*). La estructura de su ensayo, notable en sí, destaca aún más por su efecto: echar luz, mucha, sobre los dilemas de la *pc*. Debatir éstos es, pues, el objetivo/guiño del texto. Montar tres ejes (objeto, teoría y método de la *pc*) apropiados para discriminar y evaluar períodos de la *pc*, sosteniendo a su vez que dichos períodos fueron marcados por dos revoluciones en la ciencia política (la *behaviorista* y “la segunda”: economicista), arroja así un estado del arte de consecuencias altamente provocativas. El campo de la *pc* exhibe un progreso significativo, pero acusa las faltas de a) una teoría general de la política que impida su fragmentación; y b) operacionalizaciones conceptuales que establezcan generalizaciones empíricas robustas (pp. 33, 58-9). La ambivalencia del saldo (el éxito de la *pc* es grande, mas sin embargo...), esos “peros” que Munck atina a iluminar, constituyen dilemas irresistibles. Por su validez, discutiría todos los que Munck nos convida. Por espacio, es una pena, abordo apenas los siguientes.

### *Autonomía (y teoría general) de la política.*

Si la política es diferente, independiente y

autosuficiente, su autonomía no es, aun así, un concepto absoluto (Sartori *dixit*). Ubicar su plausible (pero relativa) soberanía analítica entraña un problema clásico. Dicha autonomía se perdió en el conductivismo que apreció a la política como epifenómeno de lo social o lo económico (p. 44). Reputar a la política como factor causal, liberándola concretamente del determinismo sociológico, fue un logro de la *pc*. Lo que luce menos afortunado, por el peligro precisamente de que ahí la autonomía de la política se halle menos reivindicada de lo deseable, es su actual tratamiento economicista. ¿Bajo este paradigma la especificidad de la política encuentra una expresión irreprochable? No la tenía en el estructural-funcionalismo, ¿la posee bajo la elección racional? Estima Munck, por otra parte, que la ausencia de una teoría general de la política es fruto de la aversión hacia esos empeños luego del fracaso de las categorías parsonianas (pp. 49-50). Que “la gran teoría” funcionalista deviniera en frustración explica así el auge “fértil y creativo” de teorías de rango medio. ¿Pero si el desánimo se remonta, la teoría general reaparece? Si no sucede así, otros dilemas ganan centralidad: a) la autonomía relativa de la política: si todo lo social o económico no es político ni es deseable que lo sea, ¿dónde y

por qué localizar la diferencia?; b) la radical imposibilidad de que la política sea lo mismo en todo tiempo y lugar (si los conceptos políticos aspiran a ser culturalmente neutros, cómo universalizarlos sin visos de arbitrariedad); c) el dominio de un realismo que por política entiende gestión eficaz y por democracia una función social de bienestar. ¿Si por política comprendemos sólo esto, juzgando como metafísicos los ideales éticos de una mejor vida en sociedad, cómo no aceptar entonces la (consciente) parcialidad de nuestro conocimiento político?

*La naturaleza irreductible de la ciencia política.* Según es fama, Einstein consideró a la política un estudio más complejo que la física. ¿El hombre político es un *zoon politikon*, un lobo, un utilitarista, un egoísta a pesar de su esencia social o un buen ciudadano a pesar de su cinismo? ¿Su conducta política es la de los *relojes* o las *nubes*? Por la irreductibilidad de estas disyuntivas, la ciencia política tiene en su científicidad un dilema gordo. En busca de ella, la ciencia política primero rompió con filosofías de la historia y teorías clásicas y, segundo, armonizó con la sociología y la economía (pp. 33, 36). La revolución sociológica y la racionalista, precisa Munck, prometieron científicidad. ¿Qué ciencia política es más científica?, conlleva una respuesta cuestionada por el propio “triumfo” del paradigma economicista. A decir de Brian Barry, confeso partidario del *rational choice*, la ciencia política sociologizante es inferior. A decir de Munck, autor de una panorámica amplia, la elección racional no es una teoría unificante. ¿Cuál es la natu-

raleza de la ciencia política; la de un método “blando” (Almond, Sartori), la del modelo economicista (elección racional, teoría formal y métodos cuantitativos)? Por algunas flaquezas que Munck reconoce en la elección racional, esta respuesta no tendría aún una conclusión feliz. A pesar, pues, de su rigor lógico teorizante y de la sofisticación de sus métodos, la elección racional no agota cuanto estimula este debate. Dos problemas con ella asociados son insoslayables de repensar (pp. 49, 53-6): a) si la crítica al modo de explicación funcionalista devino en un énfasis en la elección y los actores, la crítica a la explicación racionalista apremia por un concepto de racionalidad contextualizada, normativa, sociológica. La pobreza del concepto dominante de racionalidad es evidente, dice Linz en el libro de Munck y Snyder. Asumir el individualismo metodológico, agregan Boix y Stokes (2007:21), no es lo mismo que aceptar un modelo puramente instrumental o racionalista de la acción. Después de desplazar los enfoques culturales por los racionales e institucionales, la *pc* pudiera así perseguir de nuevo una comprensión rica de la agencia humana (Boix y Stokes 2002:8); b) la falta de una teoría general de la política, discrepo un tanto con Munck, se origina en el *rational choice* menos por su desinterés en distinguir a la acción social de la propiamente política, que por su propósito de subsumir ésta dentro de aquélla, esto es, por la premisa de negar a lo político conductas diferentes de la racionalidad medios-fines. Si en la teoría de legitimidad de Weber los distintos tipos de acción social fueron la base de sus tipos idea-



les de legitimación del poder político, el *rational choice* procede a la inversa: las posibilidades de acción política, todas, se asimilan al código racional-instrumental. Si así lo validamos, no hay sorpresa en que nuestras teorías de la política no alcancen la totalidad.

*Valores, esos enigmas.* La ciencia política declaró ser (a)valorativa, pero esta ausencia o relajación de la disputa valorativa arroja otro dilema. Dice Munck (p. 58): después de 1989 el consenso valorativo alrededor de la democracia inhibe los conflictos propios de otros períodos; concentrada ahora en la teoría y el método, la *pc* ha perdido algo dada esa relativa falta de compromiso valorativo con la política; pero la ganancia, reflejada en la producción de una rica literatura, es también mucha. Para subsanar esa ambivalencia, es imperativo que la *pc* atienda con la misma pasión sus vínculos con los asuntos normativos (“sin los que la razón de investigar queda obscurecida”) y con los métodos científicos (por cuanto) “the souls of comparativist are not stirred solely by a substantive interest in global politics and, *even less so*, by the methods used to learn about this subject matter” (p.59) Puedo errar, pero quiero tomar esta última provocación como un guiño a rescatar el pensamiento normativo de su depresión en la ciencia política. ¿Cuál es la *mejor* forma de gobierno? es, después de todo, la pregunta madre de la *pc* cuya respuesta exige más que descripción empírica.

La *pc*, según nos hace ver Munck, contiene tensiones, pero a pesar de ellas es un campo potente. Vencerlas es un reto deseable y factible, pero cuyo logro traerá otras encrucijadas. La imposibilidad de identificar efectos causales no exentos de inobservables (Przeworski 2007) es, finalmente, lo más endógeno de la ciencia política. Más aún: desconocer la totalidad del fenómeno social es lo propio del entendimiento humano y sus límites. No veo en ello un fracaso cuanto el óptimo impulso para una *pc* justamente científica.

## Referencias

- Boix, Carles y Susan Stokes. 2007. “Introduction”, en C. Boix y S. Stokes (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: University Press, 3-23.
- Przeworski, Adam. 2007. Is the science of comparative politics possible?, en C. Boix y S. Stokes, *op. cit.*, 147-73.
- Víctor Hugo Martínez es Doctor en Ciencia Política por Flacso-México. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, y del Departamento de Ciencia Política en la Universidad Iberoamericana. Correo: plomo@mexico.com

*Fecha de recepción: 20 de febrero del 2009*

